

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES AL SECTOR B DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En el ejercicio de las competencias que atribuye a los Directores de Escuela el artículo 5 del Reglamento para las elecciones a Junta de Facultad o Escuela de la URJC, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2007,

DISPONGO:

Modificar el calendario electoral de las elecciones al Sector B de los miembros electos de la Junta de Escuela de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología de la URJC, a instancia de la Junta Electoral de la ESCET, quedando el calendario modificado del Sector B tal como sigue:

1. Publicación del Censo Electoral provisional: día 26 de noviembre de 2019.
2. Presentación de reclamaciones a la formación de los Censos Electorales provisionales: días 27 al 28 de noviembre de 2019.
3. Resolución de las Reclamaciones a la formación de los Censos Electorales provisionales, día 29 de noviembre de 2019.
4. Publicación del censo electoral definitivo y del acuerdo de la Junta Electoral de la ESCET relativo al número de representantes que corresponde elegir en cada Sector: día 29 de noviembre de 2019.
5. Solicitudes de certificación censal específica a la Junta Electoral de la ESCET: del día 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2019 (ambos inclusive).
6. Presentación de candidaturas: días 2 y 3 de diciembre de 2019.
7. Proclamación provisional de candidatos: día 4 de diciembre de 2019.
8. Plazo de impugnaciones contra la proclamación provisional de candidatos: 10 y 11 de diciembre de 2019.
9. Resolución de las impugnaciones contra la proclamación provisional de candidatos y proclamación definitiva de candidatos: día 12 de diciembre de 2019.
10. Campaña Electoral: del día 2 al 16 de diciembre (ambos inclusive).
11. Sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales: día 2 de diciembre de 2019.
12. Último día válido para la emisión de voto por correo certificado, en sobre dirigido a la Junta Electoral de la ESCET: día 10 de diciembre de 2019.
13. Último día para la designación de interventores: día 13 de diciembre de 2019.
14. Último día para la emisión del voto mediante entrega en el Registro Central: día 16 de diciembre de 2019, hasta las 17:30 horas.
15. Jornada de reflexión: día 17 de diciembre de 2019.
16. Votación: día 18 de diciembre de 2019.

17. Publicación de los resultados del escrutinio y proclamación provisional de candidatos: día 19 de diciembre de 2019.
18. Plazo de presentación de reclamaciones sobre los resultados del escrutinio: 20 de diciembre y 8 y 9 de enero de 2020.
19. Resolución sobre las reclamaciones efectuadas sobre los resultados del escrutinio: día 10 de enero de 2020.
20. Proclamación definitiva de los candidatos electos: día 11 de enero de 2020.

Móstoles, 26 de noviembre de 2019

Fdo.: Alejandro Ureña Fernández
Director de la ESCET